

EL EJERCITO Y ARMADA

DIARIO MILITAR DE LA TARDE

La situación de Tánger y la Colonia española

Dice «A B C»:
«Es interesante, y de un valor positivo de realidad, la exposición que la Cámara oficial española de Tánger acaba de elevar al general Primo de Rivera.

La Convención de diciembre de 1923, actualmente en vigencia, además de reflejar todos los caracteres de una verdadera humillación al decoro de las colonias europeas, las olvida enteramente, y este olvido es la causa principal del fracaso de dicha Convención. Afirma que en el transcurso de dos años y medio se ha aniquilado nuestro comercio en Tánger, y Tánger, sin verdadera tutela y acosado por todos, se encuentra en el lindero de la ruina.

Preciso es—añade—decirlo claramente: las naciones que se disputan la hegemonía en Tánger lo tratan mientras tanto con desdén. Francia y España, protectoras de las otras dos zonas de Marruecos, llevan, respectivamente, a la que tienen asignada la savia espiritual y material de sus poderosos recursos; en tanto que a la de Tánger, administrada por tres naciones, Francia, España e Inglaterra, y necesitada también de esta savia, carece de toda protección eficaz, ya que en todos los casos de competencia comercial entre las tres zonas en que se halla dividido el Protectorado de Marruecos, la fatalidad la condena inexorablemente a ser la sacrificada.

Detalla la estadística total de la zona de Tánger, habitada próximamente por 50.000 almas, de las cuales son: 30.000 musulmanes, 10.000 españoles, 5.100 israelitas, 1.500 franceses y 2.600 ingleses y de otras nacionalidades.

Da cuenta del presupuesto que se presenta para 1928, para la administración de Tánger, y que asciende a la friolera de 25 millones de francos, correspondiendo 560 francos por habitante; es decir, cerca del triple de la cifra de 45,63 pesetas que correspondió a España por habitante en presupuestos de hace pocos años.

Examina luego la balanza mercantil. Tánger importa mercancías por valor de 140 millones de francos anualmente. De esa cifra se calcula que exporta por la vía terrestre a la zona española 44 millones de francos, que, unidos a los 28 millones a que ascienden sus exportaciones por vía marítima, componen una suma de 72 millones de francos como cifra total de sus exportaciones.

En su balanza comercial tiene Tánger, por consiguiente, un déficit de setenta y cuatro millones de francos anualmente, un déficit del cincuenta por ciento de su movimiento comercial, es decir, de más de la mitad de su total importación, lo que representa una diferencia enorme en contra de su economía.

Un pueblo que presenta estas características no tiene independencia para administrarse.

Termina la exposición aplaudiendo el criterio de nuestro Gobierno al no constituir el régimen de Tánger como genitivo.

UN ARTICULO INTERESANTE

TÁNGER.—Con el título de «Apuntado una iniciativa pública», el diario *El Porvenir* publica un interesante artículo, del que extractamos los siguientes párrafos:

«Aproximándose la fecha de reanudación de las conversaciones sobre la cuestión de Tánger, parecemos oportuno que los organismos locales que ostentan la representación de las clases mercantiles, industriales y obrera tomen la iniciativa en el sentido de elevar su voz hasta los Gobiernos que entienden en dicha cuestión, rogandoles concilien, no sólo los intereses políticos de las naciones beligerantes, sino también aquellos que afectan a la economía de nuestra zona, por influir más en su vitalidad.»

Agrega el artículo que la Convención de diciembre de 1923, que rige en la actualidad, ha fracasado, añadiendo:

«En dos años y medio que llevamos padeciendo este régimen se ha aniquilado nuestro comercio, que se encuentra en los linderos

de la ruina, sin posible redención, habiendo llegado al extremo de perder el crédito en el interior y exterior del país.

Francia y España, protectoras de dos zonas marroquíes, llevan a cada una de éstas que tienen asignada savia espiritual y material, y sus poderosos recursos, careciendo Tánger de toda protección y siendo en casos de competencia inexorablemente sacrificada.

Como instrumento regulador, el Estado ha sido también otro fracaso, pues creó una administración costosa y monstruosamente absorbente, ya que para una población de 50.000 almas tiene de gastos 25 millones de francos, inhibiéndose de las atenciones del fomento de la producción agrícola, ganadería, comercio e industria, no invirtiendo un solo céntimo en hospitales y asilos, que están encomendados a a iniciativa particular.

Respecto a la potencialidad económica de Tánger, las importaciones suman 146 millones anuales, exportando por la vía terrestre a la zona española 44 millones, que, unidos a los 28 exportados por la vía marítima, suman 72, existiendo un déficit anual de 74 millones.

Un pueblo—termina diciendo—que presenta estas características, que carece de independencia administrativa, de toda protección económica y al que se le imponen leyes, tributos y normas de vida sin consultar su opinión, ni sus posibilidades es un pueblo al cual, lejos de protegerle y civilizarle, se le lleva irremisiblemente al sacrificio.»

No ha renunciado el Presidente Ibáñez

El ministro de Chile, Sr. Rodríguez Mendoza, nos ruega la publicación de las siguientes líneas, refiriéndose a la noticia de la supuesta renuncia del presidente Ibáñez:

«Impuesta mi Cancillería de la aparición de esa información, que no sé cómo ha podido ser acogida por la Agencia Americana, me dice un cablegrama que acabo de recibir, a las seis de la tarde, que su excelencia el presidente de Chile contrajo matrimonio civil y religioso el día 3 de diciembre, celebrándose dicha ceremonia con la solemnidad correspondiente a alto rango de los contrayentes, y agrega el despacho oficial a que me refiero que la noticia de la renuncia del excelentísimo señor Ibáñez es absolutamente falsa.»

De Aviación

UN «HIDRO» PIDE SOCORRO

LONDRES.—Un despacho de Gibraltar dice que en aquella estación radiotelegráfica ha sido captado un mensaje radiotelegráfico lanzado en demanda de socorro por un hidroavión, que había amarrado a las nueve y media por 38° 13' de latitud Norte y 0° 40' de longitud Oeste.

RIO DE JANEIRO.—Los aviadores Costes y Le Brix han declarado al representante de la Agencia Havas que toda esta estación de invierno no piensan emprender su proyectada travesía aérea de Nueva York a París.

Un comunicado de Lloyd George

LONDRES.—En un comunicado a los periódicos, Lloyd George hace constar que los fondos de su partido no han sido nunca administrados por él, sino por un Comité, cuya composición publica. Después de la unión de las dos ramas del partido, ese Comité se ha aumentado con otras dos personas, lo que hace ascender a cinco el número de administradores en la actualidad.

Termina diciendo que sólo la calma puede creer que haya utilizado ese dinero para vivir. Desde que dejó la jefatura del Gobierno ha vivido del producto de su pluma, y dice que en cuatro años de periodismo ha ganado más que el importe de los salarios de ministro y primer ministro en diez y siete años de política.

La Sociedad de Naciones

WALDEMARAS HA CONFERENCIADO CON BRIAND Y STRESEMANN

GINEBRA.—El presidente de Lituania, Sr. Waldemar, ha conferenciado por separado con los ministros de Negocios Extranjeros de Francia y de Alemania. Tanto el Sr. Briand como el Sr. Stresemann le reiteraron su deseo de que se llegue cuanto antes a una solución amistosa del conflicto polacolitano.

LOS TRABAJOS DEL CONSEJO

GINEBRA.—En la reunión pública, el Consejo de la Sociedad de Naciones se ha ocupado de la convención sobre las sentencias arbitrales pronunciadas fuera de Ginebra, y ha ordenado a la Secretaría general que llame la atención de los Estados sobre dicho asunto. A continuación, el Consejo examinó las conclusiones de la Conferencia de técnicos de Prensa.

Ha encargado a la Secretaría general que estudie la proposición formulada en una carta de la Asociación Internacional de Periodistas acreditados cerca de la Sociedad de Naciones, relativa al tendido de una línea telefónica directa entre Ginebra y Londres.

Ha tratado también el Consejo de los trabajos del Comité de Higiene en su reciente reunión.

En la sesión privada que celebró después se trató de la eventualidad de reducir el número de sesiones del Consejo.

EL CONFLICTO POLACOLITUANO

GINEBRA.—Ante los miembros del Consejo, el Sr. Waldemar ha expuesto el punto de vista del Gobierno lituano en su diferencia con Polonia. El orador hizo una rápida exposición de hechos. Ha aludido al llamamiento de los instructores polacos, que se decían víctimas de malos tratos por parte de Lituania, y a los rumores de concentración de tropas polacas en la frontera, mientras que Lituania no había movilizado sus efectivos militares.

El Sr. Waldemar terminó diciendo que se constituya una Comisión, encargada de vigilar lo que sucede a uno y otro lado de la frontera, y que dé un informe concreto de la situación, y que se abra una investigación acerca de las persecuciones de que son víctimas los lituanos de la región de Vilna.

A continuación informó el delegado de Polonia, Sr. Zalesky, que ha declarado que su nación no ha sido nunca una amenaza para Lituania, y que, por el contrario, el Gobierno polaco ha hecho múltiples tentativas para acercarse al Gobierno lituano.

El Consejo ha acordado encargar al delegado holandés, Sr. Belaers, que redacte un informe sobre la cuestión.

FIRMA DEL REY

Su Majestad ha firmado los siguientes decretos:

GUERRA.—Concediendo la gran cruz de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo al general de brigada don Manuel de la Gándara Sierra.

Idem la misma condecoración al general de brigada don Javier Aspillaga Arteche.

Disponiendo que el general de brigada de la Guardia civil don José Ribera Rodríguez cese en el cargo de inspector a las órdenes del director general de dicho instituto y pase a la situación de primera reserva por haber cumplido la edad reglamentaria.

Promoviéndolo al empleo de general de brigada de la Guardia civil al coronel de dicho instituto don Luciano Sanz Sanz.

Nombrando inspector, a las órdenes del director general de la Guardia civil, al general de brigada de dicho instituto don Luciano Sanz y Sanz.

Promoviéndolo al empleo de intendente de división al coronel de Intendencia don Angel Llorente Poggi.

Nombrando intendente militar de la octava región al intendente de división

don José Viñes Gilmet, que desempeña igual cargo en la sexta región.

Idem intendente militar de la sexta región al intendente de división don Angel Llorente Poggi.

Idem intendente militar de la séptima región al intendente de división don Aurelio Muchada Loparo, que desempeña igual cargo en la octava región.

Proponiendo al coronel de Artillería don Joaquín Paz Faraldo para el mando del primer regimiento de Artillería ligera.

MARINA.—Aprobando las bases para la reorganización del servicio hidrográfico de la Armada.

Propuesta de recompensa al personal del Ejército por servicios prestados y méritos contraídos cooperando con buques de la Armada en operaciones realizadas en Africa desde 1 de octubre de 1925 a igual fecha de 1926.

Idem de ascenso al contador de fragata don Rafael Ruiz de Peralta y Anguita.

Idem al contador de navío don Juan Pablo Biesa y Labay.

El comercio francoespañol

PARIS.—Según las estadísticas publicadas sobre el comercio exterior de Francia durante los diez primeros meses del corriente año, el valor de las mercancías cambiadas entre Francia y España asciende a las cifras siguientes:

Envíos de España a Francia, 1.178.415.000 francos.

Envíos de Francia a España, 1.403.631.000 francos.

Durante el período correspondiente al año 1926 las operaciones fueron:

Envíos de España a Francia, 855.860.000 francos.

Envíos de Francia a España, 1.521.042.000 francos.

Siguen, pues, disminuyendo las compras de España a Francia, y aumentando, por el contrario, las de Francia a España.

La festividad de la Patrona de la Infantería

Los funcionarios del Cuerpo de Oficinas Militares han celebrado la fiesta de su Patrona, la Purísima Concepción, con una misa solemne en el convento de la calle de Góngora, a las diez y media.

Después se reunieron buen número de oficiales de dicho Cuerpo en un banquete.

EN PROVINCIAS

CORDOBA.—Han comenzado en el cuartel de la Victoria las fiestas organizadas por el regimiento de la Reina en honor de su Patrona.

Ha habido carreras pedestres y concursos de tiro de fusil y de pistola.

Las fiestas han resultado muy animadas.

OVIEDO.—El regimiento del Príncipe ha celebrado una fiesta en el teatro Campoamor, la cual se vió concurridísima.

Hoy se verificarán una función solemne en la iglesia de San Isidoro y diversos festejos en el cuartel.

BADAJOS.—Los regimientos de Infantería han comenzado las fiestas en celebración de la festividad de su Patrona.

Hubo una pintoresca novillada estilo goyesco, que resultó muy divertida.

TOLEDO.—Continúan con gran entusiasmo los festejos que celebra esta Academia de Infantería con motivo de la festividad de la Patrona del Arma.

Se ha celebrado en el Alcázar una función, que ha resultado brillantísima, y a la que asistieron todas las autoridades y elementos militares de la plaza.

TODA LA CORRESPONDENCIA Y GIROS DEBEN DIRIGIRSE AL GERENTE DE «EJERCITO Y ARMADA»

La Escuela de Ingenieros de Caminos

Su Majestad el Rey visitó la Escuela Especial de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos.

Don Alfonso llegó al edificio acompañado del mayordomo mayor, duque de Miranda.

Recibieron al Monarca, que vestía de paisano, el ministro de Fomento, conde de Guadalhorca; directores generales de Obras públicas y Ferrocarriles, Sres. Gelabert y Faquinto, respectivamente; director de la Escuela, D. Vicente Machimbarrena; secretario, D. Carlos Orduña; ingenieros señores Boguérin, Arrillaga, Rojo, Coscogón, Ribera, Aguila y otros; Junta de gobierno en pleno, claustro de profesores y, a ambos lados de la escalinata, todos los alumnos de la Escuela.

El Soberano, seguido de estas personas, se trasladó al salón de actos y sala de profesores, donde el director, ingeniero señor Machimbarrena, le dió la bienvenida en nombre del profesorado y de los alumnos.

Recordó que no es la primera vez que Su Majestad hacía una visita al edificio, pues ya el año 1919 asistió al acto de imponer la gran cruz de Alfonso XII en este mismo salón de actos al entonces profesor don Juan Manuel Zafra.

Finalmente, agradeció, en acertadas frases, su augusta presencia, y puso de manifiesto que habían querido dar la sensación de naturalidad para que el Rey, en su visita, pudiera pulsar por sí mismo el verdadero estado de las clases y demás dependencias de la Escuela.

DISCURSO DEL REY

Seguidamente, D. Alfonso pronunció breves frases agradeciendo el homenaje que se le tributaba.

«Es para mí—dijo—una satisfacción muy grande visitar de nuevo la Escuela de Caminos.

La última vez todavía no gozaba de este régimen especial que todos anhelaís, y carecía de la independencia a que tiene derecho. Por eso yo firmé con gran placer el decreto concediéndola, porque conocía que se la había ganado el Cuerpo de Caminos. Lo que hacéis pacientemente con vuestro trabajo me movió a ensanchar este centro, y esta misma inspiración me ha movido luego para la futura Ciudad Universitaria. Por eso todos—agregó—desde vuestra esfera científica colaborad en esa gran obra que engrandece a la patria, y yo he tenido ocasión de pulsar vuestro amor a ella siempre que he visto el hermoso uniforme de ingenieros por provincias.

Muchas gracias a todos por vuestra abnegada labor. Perseverad en ella y seguid preparando ingenieros idóneos, como los que sacáis de este Escuela, que honran a España.»

Las palabras del Monarca fueron acogidas con una ovación.

El Rey, acto seguido, recorrió minuciosamente todas las clases y dependencias de la Escuela.

En el despacho de la Dirección contempló un retrato suyo con uniforme de ingeniero, debido al notable pintor Salaverria.

Después se trasladó al piso superior, examinando los museos de puentes, hidráulica, gabinete de Física, Mineralogía y Geología, y los laboratorios. En el laboratorio central se ha adquirido una máquina para ensayo de choiro de arena, destinada a desgasto, en sustitución de la antigua de platillo giratorio. También se ha instalado una sala destinada a ensayo de betunes y asfaltos, que, por el gran desarrollo de los firmes especiales, es de gran actualidad, y ya se han hecho algunos ensayos con los aparatos recientemente adquiridos, muy numerosos.

Asimismo vió preparado para ser roto a tracción un trozo de carril de la línea férrea del Norte en que ocurrió el descarrillamiento del expreso de Galicia.

En el laboratorio de Metalografía examinó al microscopio diversos metales y cerámicos. También visitó el Monarca la terraza

del edificio, donde se le habló de la conveniencia de las obras de ampliación, trasladando al efecto el Observatorio Meteorológico, para que sea nuevamente ensanchada la Escuela.

La necesidad de incorporar nuevos terrenos a este centro nace del desarrollo de los laboratorios, cada vez más indispensables en la moderna orientación de la enseñanza técnica.

Las parcelas disponibles junto al edificio están agotadas, por haberse levantado en ellas dos laboratorios de Electromecánica, donde, en el mayor, se hallan instaladas las secciones Eléctrica, Hidráulica (turbinas), Química y Metalúrgica, con relativa amplitud, aun cuando todas ellas se hallan en período de desarrollo y algunas requieren nuevas instalaciones. La escasez de terrenos ha obligado a levantar este edificio con excesiva e incómoda altura.

El edificio pequeño está ocupado por un laboratorio de automovilismo, y falta instalar la sección térmica, que tiene pocos elementos. Precisa también montar un laboratorio moderno de ensayos hidrodinámicos. Su Majestad prometió apoyar la iniciativa, que hay que estudiar detenidamente, evitando así la intromisión de unas jurisdicciones ministeriales en otras.

Un monumento a Goya en Burdeos

Leemos en «La Petite Gironde» que, coincidiendo con la celebración del centenario de Goya en España, en Burdeos, donde vivió muchos años y murió, va a dedicarse un monumento con motivo de ser trasladados a Zaragoza los restos del pintor glorioso.

Para reemplazar la sepultura de Goya, que se trasladará íntegra a España, el Comité se ha encargado de reunir los fondos necesarios.

Dos artistas barceloneses, los señores Tussau, arquitecto, y Chaveron, escultor, han sido los encargados por el Comité para realizar este proyecto.

La ciudad de Burdeos ha cedido gratuitamente un ángulo de terreno en la Avenida Goya, para que el monumento sea erigido cerca del lugar que ocupaba la tumba del artista genial, y que es una propiedad privada.

La maqueta figurará en el Salón del Arte y ha sido concebida en un estilo que recuerda el de la tumba que se trasladará. Han comenzado los trabajos y el monumento se inaugurará el año próximo, a fin de coincidir con la Exposición de Goya que se proyecta en Burdeos y de la que se ocupa activamente un Comité compuesto de todas las Agrupaciones y «amateurs» de Arte de la ciudad.

GUARDIA CIVIL

PERMISOS.—Se conceden los días que se consignan al personal de las Comandancias siguientes:

De la de Santa Cruz de Tenerife.—Veinticinco, al guardia José Rivas.

De la de Soria.—Veinte, al cabo Guillermo Latorre; veinticinco, al corneta Juan Gracia; veintiocho, a los guardias Juan Poza y Manuel Díaz; veinticinco, a Manuel Redondo, y diez, a Mariano Cervero.

De la de Baleares.—Veinticinco, al suboficial D. Ramón Servalls; veinticinco, al cabo Francisco Tortella; veintiocho, al guardia

CASA BENITEZ

3, Atocha, 3 MADRID Teléfono 13.284

Sastrería y Camisería

Especial en toda clase de uniformes para militares

Gran surtido en trajes para caballeros y niños

Completo surtido en camisería y géneros

de punto

Proveedor de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra

Mateo Mas; veinticinco, a Bartolomé Lli-terras; quince, a José Fortoja.

De la de Melilla.—Veinticinco, a los guardias José Burguete, Julián Blázquez y Darío Pérez

De la primera del 26 Tercio móvil.—Veintiocho, al suboficial D. Vicente Bon; veintiocho, a los sargentos Claudio Martínez y Juan Mora; veintiocho, al cabo Florencio Izquierdo; veinticinco, a Pablo González y Enrique García; veintiocho, a los guardias Jacinto Collado, Daniel Heras, Teótimo Larriba, Anastasio Pérez, Félix Arroyo, Emeterio Pedraza y Fernando Velasco; veinticinco, a Alejandro Serrano, Tomás Pérez, Vicente Mascarell y Leandro Manzano.

De la de Caballería del 27 Tercio.—Veinticinco, a los guardias Angel Zamorano, Marcelino López, Eugenio Pascual y Santiago Ventura.

EXAMENES PARA CABOS.—Han sido aprobados los opositores siguientes: Modesto Domínguez Domínguez, Rafael Soriano Martínez, Eusebio Raso Palomino, Jesús Luaces Varela, Rafael García Romero, Manuel Covell Pérez, Blas Abad Andaluz, Ignacio Aguirre Muruzábal, José Galindo Benedicto, Juan Navarro Mayo, Angel Lucas Fernández, Eduardo Santos Sebastián, Mariano Barahona Martínez, D. Francisco Quintero Barrera, Enrique Santos Pérez, José Martín Retamero y Manuel Ruiz Vesga.

NOTICIAS

Comunican de Roma que el prefecto de Chieti ha prohibido en su provincia el «charleston» y el «black-bottom», por considerarlos contrarios al genio moral y estético de la nación italiana.

En Vimbodí (Tarragona) se ha celebrado un homenaje a los ex maestros nacionales del pueblo, D. Isidro Rebull Barrull y D. Jacinto García Jajahuerta, por haber desempeñado el primero el cargo durante treinta años y el segundo durante veinticuatro.

Se descubrió en la escuela una lápida con el nombre de ambos beneméritos maestros, y se entregó a D. Jacinto García un álbum con la firma de sus ex alumnos.

Una información de Bruselas asegura que la Comisión consultiva de sueldos del Clero belga ha acordado proponer los siguientes:

Al cardenal primado se le asignan 100.000 francos; a los obispos, 60.000; a los deanes y capitulares, 25.000; a los sacerdotes, 10.000, y a los vicarios, 6.000.

En Rumania

El Príncipe Carlos reivindica sus derechos

PARIS.—Va tomando cuerpo la campaña en favor del Príncipe Carlos. Después de la publicación de la carta que, al parecer, escribió el Rey Fernando a Bratiano, poco antes de su muerte, para manifestarle su deseo de que se volviera al antiguo orden de sucesión—carta que Bratiano desmintió ya en vida—, han venido las declaraciones autorizadas que el Príncipe Carlos, saliendo de su reserva, ha hecho al «Petit Journal», por labios de su secretario. Estas manifestaciones han sido confirmadas luego por una declaración personal del Príncipe.

En ellas, el secretario del Príncipe Carlos dice que éste había renunciado al Trono a consecuencia de las vejaciones de orden político, acerca de las cuales no quiso insistir en la declaración que hizo en el mes de julio a la Prensa francesa. En aquel momento nada permitía presagiar la muerte súbita del Rey Fernando, y Carlos no consideraba que la herencia del Trono se planteara tan rápidamente y que la educación del Rey Miguel debiera estar a su cargo y no al de un Consejo de Regencia.

Pero se produjo lo imprevisto, y, a consecuencia de la muerte del Rey Fernando, el Príncipe Carlos se encontró ante una situación nueva y ante un país que lo adora, según lo demuestran la muchedumbre de telegramas que recibe diariamente de todas las clases sociales. El Príncipe Carlos ha sido educado para ser Rey, y conoce perfectamente a su país. Está informado de las más secretas voluntades de su padre, el Rey Fernando, y se halla convencido de la necesidad de reformas y decidido a proseguir la organización de Rumania.

El Príncipe Carlos se considera, pues, como el único designado para consumar la obra de su padre, en tanto que ahora se encuentra en el Poder un niño, hijo suyo, y una regencia que, por su misma composición, ha sido transformada en una especie de oficina de registro, destinada a avalar voluntades y a servir los intereses de un solo hombre.

El Príncipe se queja de que no hayan publicado los periódicos rumanos la declaración hecha por él a la Prensa francesa en el mes de julio último, en la cual decía que si su pueblo le llamaba, respondería inmediatamente.

La declaración habla luego de la detención de Manolesco, cuya absolución por el Consejo de guerra, contra la voluntad solememente declarada por el Gobierno, fué un golpe de maza para los adversarios del Príncipe.

Recuerda, por último, que el partido liberal está en la agonía. Después de haber perdido en quince meses a tres de sus jefes—Phérikides, Marzesco y Constantinesco—, desaparece otro gran jefe. Las cuatro columnas del templo se derriban, una tras otra. El pueblo rumano no quiere morir sepultado en estas ruinas. Es preciso que el derecho y la justicia triunfen para dicha de Rumania.

Esta declaración ha sido personalmente confirmada por el Príncipe Carlos, el cual, dirigiéndose a los enviados del «Journal» y del «Petit Parisien», ha dicho:

«Ya les han explicado a ustedes nuestro concepto de la situación política, de las luchas de partidos y de las disensiones intestinas que desgarran a Rumania. Sólo me resta decirles lo siguiente: Yo quiero ignorar esas querrelas nefastas. Mi tarea no es de dividir, sino de unir. Yo quiero realizar la unión, respondiendo al llamamiento unánime de mi pueblo.»

Como se ve el Príncipe Carlos acaba de reivindicar solemnemente sus derechos a la Corona. La respuesta de su país no se hará esperar.

Como complemento de las declaraciones publicadas por «Le Petit Journal», hay que indicar, aunque con ciertas reservas, que la Agencia Transalpina recibió de Bucarest la noticia de que ha quedado ultimado un acuerdo entre el general Averesco, Maniu y el profesor

Jorga, para formar un Gabinete de coalición que disolvería la Cámara y realizaría nuevas elecciones.

El nuevo ministerio haría un llamamiento al Príncipe Carlos, invitándole a regresar a Rumania.

PARIS.—La Agencia Transalpina comunica el siguiente despacho:

«El Secolo», de Milán, dice haber recibido un telegrama de Bucarest anunciando que entre los señores Averesco, Maniu y Jorga se ha llegado a un acuerdo, cuyas bases principales son la constitución de un Gabinete de coalición, disolución de la Cámara y llamamiento del Príncipe Carol para su regreso inmediato a Rumania.»

Consejo de ministros

LA REFERENCIA OFICIOSA

«Guerra.—Concediendo a las banderas de los Santos Patronos y de la Purísima Concepción de Manresa honores de capitán general del Ejército.

Gobernación.—Concesión de la gran cruz de Beneficencia al conde de Villamar.

Segregación del término municipal del Curb, del barrio denominado la Creu de Roda (Barcelona).

Segregación de una zona de territorio del Municipio de Vallehermoso, para agregarlo al de Arure (Canarias).

Segregación del poblado de Terradillos de Esgueva, del Ayuntamiento de Villatuelda (Burgos).

Hacienda.—Se concedieron algunos créditos extraordinarios y transferencias de crédito.»

Consejo Supremo de Guerra y Marina

UN SARGENTO DE LA BENEMERITA, ACUSADO DE PARRICIDA

El pleno de la Sala de Justicia del Consejo Supremo de Guerra y Marina se ha reunido, bajo la presidencia del teniente general Sr. Ardanaz, para ver y fallar la causa instruida contra el sargento de la Guardia civil Juan Ruiz Sánchez, acusado del delito de parricidio.

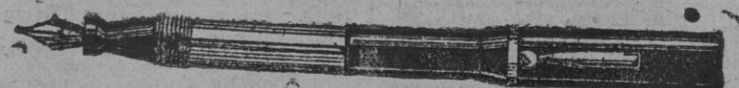
Componían el alto Tribunal militar los consejeros togados generales Bermúdez de Castro, Trápaga, Alcocer, Vallespinosa, Suárez Inclán y Fernández de Castro.

El relator, D. Fernando Berenguer, dió lectura al fallo, del cual se desprenden los siguientes hechos:

A las seis de la tarde del día 1 de septiembre de 1926 se encontraban en sus habitaciones particulares el comandante del puesto de la Benemérita del pueblo de Dos Hermanas (Sevilla), Juan Ruiz Sánchez, y su esposa, Manuela Frago González. De improviso, algunos guardias del citado puesto oyeron una detonación producida por arma de fuego que partía de las habitaciones del sargento, y, al penetrar, vieron tendida en un charco de sangre a su esposa.

El sargento Juan Ruiz Sánchez afirmó

MILITARES
LAS STILOGRAFICAS «TRANSO TANK»



ofrecen absoluta garantía en la escritura. Irrompibles. Simplicidad para llenarlas, Depósito transparente y de mucha capacidad de tinta. Modelo de Plumas que usan SS, MM, los Reyes y Altezas Reales. Exposición y venta: Librería Fe, Puerta del Sol, 15, MADRID

que, a consecuencia de una disputa sin importancia, su mujer, exaltada, había cogido su pistola de reglamento, que estaba en un baúl, y se había intentado suicidar, disparándose el arma al tratar él de quitársela, penetrándole el proyectil por la parte inferior y posterior del lado izquierdo de la cabeza y quedando alojado en la masa encefálica.

A pesar de estas manifestaciones, el sargento Juan Ruiz Sánchez fué sujeto a procedimiento, observando el juez instructor muchas anomalías en el relato de los hechos, circunstancias que concurrían en él y sobre todo la posición del casquillo de la bala causante de la muerte de Manuela y dictamen de los médicos que practicaron la autopsia.

Acusado del delito de parricidio, el sargento Juan Ruiz Sánchez compareció ante un Consejo de guerra ordinario, celebrado en Sevilla el 23 de mayo de 1927, cuyo Tribunal le absolvió por falta de pruebas.

El auditor de la segunda región se mostró conforme con el fallo; pero no el capitán general, que disintió, por entender, dados los antecedentes y diligencias del sumario, que el procesado era autor del parricidio, y que se le debía de condenar, aunque con rebaja de la pena, dadas las circunstancias atenuantes que concurrían en el hecho.

Por este motivo, pasó la causa al Consejo Supremo de Guerra y Marina, donde el fiscal, coronel D. Rafael Piquer, después de analizar de manera minuciosísima los hechos, se mostró en un todo conforme con el criterio del capitán general de la segunda región, y solicitó para el procesado la pena de cadena perpetua.

Por su parte, el defensor de Juan Ruiz Sánchez, el notable abogado Sr. Fernández Oláriz, dió lectura a su informe, tratando de desvirtuar la acusación fiscal, y pidiendo, por falta de pruebas, la confirmación del fallo del Consejo de guerra ordinario.

Tanto el fiscal como el defensor rectificaron extensamente, sosteniendo sus puntos de vista con singular elocuencia.

La causa quedó pendiente de sentencia.

Los chófers y la condena condicional

En el ministerio de Gracia y Justicia facilitaron la siguiente nota:

«Hace pocos días visitó al ministro de Gracia y Justicia una Comisión de conductores de automóviles de Barcelona. Algunos periódicos han dicho que el objeto era pedir que en los casos de atropello por automóviles la Audiencia de Barcelona aplique a los reos los beneficios de la condena condicional. Esto no es exacto, y si tal hubiera sido la petición de los visitantes, el ministro se hubiera negado a toda intervención, pues es facultad exclusiva de los Tribunales sentenciadores aplicar o no los beneficios de la condena condicional cuando la ley los autoriza.»

Lo que los conductores de automóviles expusieron al ministro es que habían leído en los periódicos de Barcelona que los magistrados de aquella Audiencia habían acordado no aplicar los beneficios de la condena condicional en ningún caso de atropello por automóvil, y que venían observando que el acuerdo debe ser cierto, puesto que vienen siendo negados aquellos beneficios en todos los casos, por lo cual piden que el acuerdo quede sin efecto. Y en esto si que atendió el ministro a sus visitantes, y para poder resolver ha pedido informes a la Audiencia de Barcelona. El ministro no cree que sea cierta la existencia de tal acuerdo, que sería opuesto a los preceptos legales y al espíritu de la ley de condena condicional, que tan beneficiosa ha resultado, el cual exige que en cada caso de los sometidos a un Tribunal y con arreglo a sus circunstancias se ejercite libremente y sin sujeción a normas preexistentes el arbitrio de los juzgadores; pero espera los informes demandados para acordar lo que estime procedente.»

A las señoras de militares

Ofrece bonitos modelos de sombreros a precios sin competencia.

Fuencarral, 26, principal

LA HORRA

Catástrofe en el fondo de una mina

OVIEDO.—En la mina «Nueva Sama», que en Ciaño posee la Sociedad de Carbones de Sama, ha ocurrido una tremenda catástrofe, que ha costado la vida a once mineros, resultando con heridas graves otros siete.

A la expresada hora se hallaban varios mineros ocupados en la extracción de carbón en la capa denominada «La Generala». En esta galería estaba estropeado hacía algunos días un ventilador, por lo que la renovación de aire era muy deficiente. A uno de los picadores de carbón se le cayó la linterna al suelo, rompiéndose un cristal. La llama al efectuar el contacto con el «grisú» de la galería, originó una tremenda explosión, seguida de un gran derrumbamiento.

Los mineros que se hallaban a alguna distancia de «La Generala» se dieron perfecta cuenta de que había ocurrido una tremenda desgracia y se apresuraron a ponerse en salvo utilizando los ascensores y vagonetas.

También los obreros que se encontraban en la superficie oyeron perfectamente la explosión y pusieron el hecho en conocimiento del director de la mina.

Con la rapidez que el caso demandaba se organizaron los trabajos de salvamento. Varios mineros, pasados los momentos de terror, se ofrecieron a bajar al fondo de la mina y, provistos de aparatos de salvamento se aventuraron por la galería La Generala. A los pocos pasos se presentaron ante su vista los cuadros de terror. Varios compañeros de trabajo yacían revueltos con las maderas y piedras desprendidas.

Utilizando los ascensores fueron sacados los mineros encontrados, a la superficie, viéndose entonces que once eran cadáveres. Otros siete tenían heridas en distintas partes del cuerpo y su estado era grave, especialmente cuatro.

La identificación de los cadáveres es muy difícil, pues algunos tienen la cara desfigurada. Hasta ahora se ha podido identificar los siguientes:

Adolfo Pérez, Manuel Pompeya, Manuel Fragué, Adolfo Fernández, Eliseo González.

Los cadáveres han sido llevados al salón de sesiones del Ayuntamiento de Sama, que quedó convertido en capilla ardiente.

Para Sama han salido todas las autoridades de la provincia a fin de asistir al entierro de las víctimas, que se celebrará mañana a las tres de la tarde.

El trabajo en la cuenca minera ha quedado paralizado en señal de duelo y se han cursado las órdenes correspondientes para que mañana acudan todos los obreros al entierro.

Los cadáveres y los heridos fueron sacados con muchas precauciones, pues a causa de haberse derrumbado las entablaciones son muy frecuentes los desprendimientos de tierras. Además existe el temor de que haya nuevas explosiones de grisú.

Pasada lista entre los obreros se comprobó que faltan dos cuya suerte se ignora, creyéndose que han debido quedar encerrados dentro de la galería. El ingeniero director de la mina ha dispuesto que trabajen constantemente, cuadrillas en esta galería, por si se pudiera encontrar con vida a estos dos obreros.

Uno de los muertos dejó mujer y ocho hijos y otro de ellos era la primera vez que bajaba a la mina como picador de carbón.

España, dándole cuenta del renacimiento económico, político y corporativo que en dicho país ha tenido ocasión de apreciar.

Hizo entrega al señor Mussolini de un mensaje del presidente del Consejo de ministros de España, señor marqués de Estella, dirigido a Italia, en nombre del pueblo español.

Las relaciones hispanobelgas

BRUSELAS.—El Consejo de gabinete celebrado anoche aprobó sin discusión el proyecto de ley ratificando el Convenio de arbitraje y conciliación entre España y Bélgica.

Opera en la Zarzuela

LA GIOCONDA

No es del gusto de esta generación la ópera de Ponchielli. Estrenada en el Real el año 1885, se hizo infinidad de veces, con el calor, pasión y entendimiento de la célebre Theodorini, últimamente fusilada por espía, y la no menos célebre mezzo-soprano Josefina Pascua.

Ayer tarde interpretaron la obra las señoras César y Sani, y las dos rivalizaron con sus buenas voces, a cantar las partes de Gioconda y Laura, y cosechar aplausos.

El tenor Samper, con sus potentes agudos, también gustó mucho.

El barítono Frafóssi «talló» el monólogo, empezando por el final.

Los coros, muy bien, y la señorita Baroggio, escultural en los bailables del tercer acto.

El teatro estaba brillantísimo.

R. G.

Telegramas de provincias

Un rasgo

ALICANTE.—Llegó al pueblo de Benjúzar el duque de Pinohermoso para firmar la cesión de terrenos en donde se construirán escuelas, matadero y lavaderos públicos. Le recibieron las autoridades y el vecindario en masa.

En el Ayuntamiento, el duque de Pinohermoso asistió a una recepción, y en respuesta al alcalde, que propuso se construyera un palacio para el ilustre aristócrata, éste dijo que cedía los terrenos en que estuvo la casa solariega de sus mayores—después por un terremoto—al pueblo, para alumbramiento de aguas potables.

Después habló del problema del cañamo, de tanto interés para esta comarca.

La crisis de trabajo

OVIEDO.—El martes se reunió la Junta general de patronos mineros, para tratar de la forma de implantar el subsidio a los obreros parados.

En Llanes se reunieron los representantes de las Empresas mineras Industrial Asturiana y Duro Felguera y de los Almacenes Santanderinos para recabar de éstos las condiciones de ventas.

Trecientos veinte obreros de Mieres acompañados del párroco visitaron al gobernador, para manifestarle que desde hace veinte días no trabajan en las obras de encauzamiento, y que además no percibieron los salarios de la última quincena que trabajaron. El gobernador telegrafió al Gobierno. Han sido atendidos estos obreros por la Alcaldía y por la Asociación de Caridad.

Los sucesos de Méjico

Saqueo de una ciudad

NOGALES (Arizona). Según noticias que publica «El Nogales Herald», y que no han sido aún confirmadas oficialmente, una partida de bandoleros entró a saco en la ciudad de Quemada (Estado de Jalisco), deteniendo luego a un tren, a cuyos ocupantes desvalijaron.

La mayor parte de los viajeros pertenecían a una compañía de circo, y, además, había entre ellos bastantes extranjeros.

Los de mejor presencia fueron secuestrados por los bandidos, sin duda por considerar que podían gozar de buena posición y pagar, por tanto, el rescate que les exigieran.

Arzobispo detenido

MÉJICO.—El Gobierno ha ordenado la detención del arzobispo de Guadalajara, señor Orozco, cuyo paradero se ignora desde hace diez meses, al que acusa de principal instigador del pasado movimiento revolucionario.

Dos columnas, cada una de 500 hombres, al mando de los generales Fox y Figueras, prosiguen en las provincias de Jalisco y Aguas Calientes, la persecución de los católicos rebeldes.

Ciudades, se hará agricultor

SAN LUIS DE POTOSÍ.—El presidente Calles, en un viaje reciente, ha recibido a los periodistas en el vagón presidencial, asegurándoles que la situación interior de Méjico es satisfactoria y que va lográndose rápidamente la normalidad.

Añadió que no existe ningún proyecto de empréstito, pues Méjico tiene recursos suficientes.

Refiriéndose a la cuestión religiosa, dijo que es necesario que los católicos, como todos los demás ciudadanos, cumplan las leyes.

Terminó afirmando que tiene el propósito de hacerse granjero, cuando acabe, en el próximo verano, su mandato presidencial.

Barcelona

BARCELONA.—La Comisión organizadora del centenario de Goya ha pedido al Ayuntamiento que se dé el nombre del gran pintor aragonés a la plaza de Semilvela, y a la vez que se coloque una lápida para conmemorar su memoria.

Comunican de Tarragona que en el kilómetro 199 de la carretera de Castellón un camión alcanzó a un automóvil de la matrícula de Tarragona. A consecuencia del accidente quedaron heridos Juana Aparici, Juan Castell, Jaime Isern y José Castill, los cuales quedaron debajo del coche al dar éste la vuelta de campana a consecuencia del choque. Fueron sacados por la Guardia civil y por los ocupantes de unos coches que acertaron a pasar por allí. Todos los heridos, en otros automóviles, fueron trasladados a Tarragona, donde fueron auxiliados.

El ex diputado a Cortes don Pedro Corominas, durante una estancia en San Pol de Mar, ha hecho algunos descubrimientos arqueológicos.

Se trata, según parece, de una construcción militar del tiempo de los romanos, dentro de la cual se han hallado restos de cerámica de gran interés.

ELECTRICIDAD y APARATOS DE ESTILO
OBJETOS PARA REGALOS
BRONCES DE ARTE

JOSE ORUETA

VERDADEROS PRECIOS DE FABRICA

Cruz, 12 - Madrid - Teléfono 13.152

Telegramas del extranjero

El señor Bottai y su viaje a España

ROMA.—El presidente del Consejo de ministros, señor Mussolini, ha recibido al subsecretario de Corporaciones, señor Bottai, a su regreso de España.

El señor Bottai comunicó al jefe del Gobierno las impresiones de su viaje a

El poderío judaico

Véase lo que el Sr. Senador Gómez ha dejado escrito, a propósito de la acción maléfica de los judíos en toda Europa y en América:

Los Protocolos de Sión

«Los estos días que el Gobierno de los Estados Unidos se abtendrá de intervenir en el conflicto mejicano. No importa. Intervendrán los trust, y probablemente todo el rebullicio promovido no será más que el efecto de alguna nueva infamia preparada por los trust.

Difícil es presentar prueba documental de semejantes atentados; pero he aquí un conjunto de detalles, que, reunidos, pueden constituir prueba indiciaria.

Dostoiewski decía: «Todo está ya en manos de la judería universal, y cuando la gran guerra y el gran crepusculo revolucionario hayan pasado, no quedará sobre el mundo en escombros más que una autoridad omnipotente: la de la banca judía».

Los negociantes judíos huyeron de Amberes, antes de que la incendiaran los tercios españoles. Refugiados en Londres, durante tres siglos, le abandonaron al olfatear los puhrantos de la guerra, para concentrarse en Nueva York, cuando allí se centralizó el comercio de dinero para los empréstitos. Tienen el instinto de las ratas. Saben abandonar a tiempo las casas que van a desplomarse y encontrar en segsida otro albergue seguro.

Ahora hay en Nueva York millón y medio de judíos dueños de todos los negocios, porque son árbitros del crédito. Van a lo suyo, sin escrúpulos. Para ellos sólo existe una cosa respetable. No es la raza, ni la patria, ni la fortuna, ni la religión de nadie: es el dinero, venga como venga.

El espíritu judío—decía Paul Bourget—representa «el nihilismo bancario». Quiere decir el amor exclusivo al dinero, y es verdad; pero Bourget olvidaba el otro polo del espíritu judaico: el odio implacable y eterno al cristianismo, que es la antítesis de su ideología y le cierra el camino de la dominación universal.

Para llegar a la dominación universal necesita destruir todos los poderes constituidos, especialmente el cristianismo, más fuerte que ningún otro poder por su carácter ecuménico.

El ideal católico de organización social es una humanidad regida por un principio moral: la ética del Evangelio. El ideal judaico es un mundo obediente a las órdenes de un poder material y personal: el estado mayor económico.

La primera de ambas concepciones sería capaz de respetar la independencia del trabajo y los fueros de la dignidad humana. La segunda, no. ¿Con quién convendrá más vivir en paz? Ningún interés tengo en insinuar sugerencias favorables al catolicismo. Me limito a lo único que puede hacer un hombre desapasionado: exponer la realidad histórica contemporánea tal como yo la veo. De los hechos que ahora seguirán, saque luego cada cual sus consecuencias.

Comencemos haciendo algo de crónica retrospectiva.

Destruída por la revolución, las potestades tradicionales, se entronizó como única la del dinero, que, desde la derrota de Waterloo, vino en su mayor parte a poder de la banca israelita, la cual ha sabido servirse astutamente de él para mediatizar y sojuzgar a las soberanías supervivientes.

Una vez se presentó el barón de Rothchild en la Dieta de Francfort, donde estaban reunidos los Monarcas de los antiguos Estados alemanes. Todos se levantaron de su asiento para ofrecer al visitante los homenajes más serviles, menos el príncipe Adolfo de Lippe, que decía en voz baja al Rey de Baviera: «Por lo visto, soy yo aquí el único que no debe dinero a este señor». Por complacencia sádica en sobreponerse a los prestigios consagrados, los judíos de Londres exigieron al último Rey de Nápoles la entrega de su corona para responder de un préstamo. La corona del reino de Serbia fué empeñada alguna vez a los judíos vieneses para pagar deudas de honor del Rey Milanes; es decir, deudas de juego. ¿Qué de extraño? Otras coronas más ilustres han tenido en su poder.

La corona de espaldas de Cristo, que tra-

Jerón a Europa los cruzados, fué empeñada en el año 1238 por el Gobierno latino de Constantinopla al judío veneciano Nicolás Quirini, por la suma de 13.134 hiperperios.

Luis IX de Francia pagó luego la deuda, y se trajo a París la corona, mandando construir en ella la Santa capilla.

Ejemplos tremendos abundan en la época moderna.

Eduardo VII de Inglaterra tuvo toda su vida sobre el cuello el pie judío. Por la administración, desordenada de sus rentas, llegó a deber 200.000 libras a los herederos de sir James Mackenzie, sombrerero, que había hecho en la India una fortuna, y siete millones de marcos al Emperador Guillermo de Alemania. La banca israelita no

desaprovechó la coyuntura de surrogarse en ambos créditos, tomando como testafiero al barón Hirsch. Muerto Hirsch y reclamada la liquidación, no era difícil sojuzgar perpetuamente al Rey por medio de sus deudas. Entonces aparecen en escena el ladrón de Ceol Rhodes y el judío logrero Ernest Cassel. El Rey tuvo que entregarles la dirección y administración de su casa, quedando vitaliciamente bajo la tutela de Cassel, de su consocio lord Esher y del compinche de ambos, lord Farquhar.

Ernest Cassel, uno de los soberanos del petróleo, fué después virrey de Egipto. Su hermano, virrey de Palestina.

La judería petrolera domina toda la política del Gobierno inglés. Durante la guerra,

Philip Shson, nieto de Rothschild, gran propietario de petróleo en Asia, era el secretario, es decir, el espía del mariscal Haig, y luego de Lloyd George. Este último, para los abastecimientos de petróleo a que fué debida la victoria, tenía que entenderse con el judío Zaharof, mandatario del armenio Guibenkian, llamado el Talleyrand del petróleo.

Los judíos Mond, Rufus, Isaacs, Marcus Samuel y sus adláteres forman el supremo tribunal que ahora dirige las relaciones internacionales, y que, mientras prepara la futura guerra con los yanquis, ha derrotado ya a la Standard Oil, adquiriendo el monopolio mundial del petróleo; es decir, el dominio indiscutible de todos los mo-

res industriales, terrestres y marítimos. En Méjico no hay más que una cuestión trascendental: la del petróleo. Debe estar ya resuelta a capricho de las Compañías, aun cuando la Constitución del 17 atribuye al Estado el dominio del subsuelo.

Quizá el repentino afán de recobrar el suelo no tenga más objeto que disponer más libremente del subsuelo para entregárselo a las Compañías clandestinamente. Quizá el oculto propósito sea repartirlo, por lo pronto, entre los cultivadores y darles el derecho de libre disposición, al amparo del cual irán uno tras otro enajenando la tierra hasta que el latifundio se reorganice bajo el dominio de una oligarquía, como ha venido aconteciendo en el mundo

desde que se parceló el "ager publicus" de Roma.

Segura ya del subsuelo y del suelo, la banca judía prepara sus baterías contra el suelo; es decir, contra una idea que disputa el dominio de las almas a quienes la tienen ya sobre los cuerpos.

La dinastía de los Hirsch no se ha extinguido. La Banca Hirsch, de Nueva York, sostiene financieramente a la Sociedad Internacional anticatólica, llamada Escritores de la Biblia. ¿Con qué objeto? ¡Ah, el objeto es tan curioso, que bien merece un artículo aparte!

Julio SENADOR GOMEZ

Quinto de Publicidad.—Barbieri.

Compañía Española de Pinturas "INTERNATIONAL"

Fábrica en Luchana—Erandio—Bilbao

UNICOS AGENTES DE LAS PINTURAS Y FABRICANTES PATENTADAS EN ESPAÑA DE LAS PINTURAS PATENTADAS HOLZAPPEL

Las mejores del mundo. Las de mayor consumo del mundo. Patente internacional para fondos de buques de hierro y acero Poppor Patrt. para fondos de buques de madera. Yalhe Racing, para fondos de embarcaciones de recreo y regatas. Lagoline, pintura al barniz. La más resistente a la acción del aire y el sol. Danboline. Supera al minio. Cubre 1/5 veces más. Seca más pronto. Pintoff. Quitapinturas de acción rapidísima. Exento de ácidos. Esmaltes Sunlight. Muy elásticos, muy brillantes y resistentes. Limpimetales Aladdin. El mejor. Su brillo dura muchísimo. Janelinita. Para cubiertas de goma. Fabricada a base de goma líquida. Bodstead Paint. Para fabricantes de camas. Motor Paint. Para pintado de motores. No le altera el calor. Secantes líquidos. Argentola (pintura a base de aluminio), lista para usarla. Barniz para aeroplanos, etc., etc. Todas patentadas HOLZAPPEL. Exigid esta marca y no admitan otras. Muestras patentes son las de más duración, las mejores y, dados sus magníficos resultados, las más baratas. Depósitos en todos los puertos y capitales del mundo y abastecedores de las principales Compañías navieras, etc., etc.

RIPA, 4.—BILBAO

Banco Central

Alcalá, 31. MADRID

Capital autorizado. 200.000.000,00 de pesetas
Capital desembolsado. 60.000.000,00 de pesetas.
Fondo de reserva. 11.959.993,75 de pesetas.

SUCURSALES

Albacete, Alicante, Almansa, Andújar, Arévalo, Avila, Barcelona, Campo de Criptana, Ciudad Real, Córdoba, Jaén, La Roda, Lorca, Lucena, Málaga, Martos, Mora de Toledo, Murcia, Ocaña, Peñaranda de Bracamonte, Piedrahita, Priego de Córdoba, Quintanar de la Orden, Sigüenza, Talavera de la Reina, Toledo, Torredonjimeno, Torrijos, Trujillo, Villacañas, Villarrobledo, Yecla, Sevilla y Valencia.

Compañía Trasmediterránea

Domicilio social: Via Layetana, núm. 2.—BARCELONA
Representación: Plaza de las Cortes, núm. 6.—MADRID

SERVICIOS DE CORREOS

Lineas del Norte de Africa

De Málaga para Melilla, y viceversa, diario.
De Algeciras para Ceuta y viceversa, diario.
De Algeciras para Tánger y viceversa, diario.
De Cádiz para Tánger y viceversa, semanal.
De Cádiz para Tánger y viceversa, semanal.
De Cádiz para Larache, los días 1, 5, 19, 20 y 25 de cada mes.
De Larache para Cádiz, los días 2, 6, 13, 18, 21 y 26 de cada mes.

Lineas de Canarias

De Cádiz, todos los domingos, a las quince horas.
De Barcelona (servicio rápido quincenal), el jueves de cada dos semanas.
De Barcelona (servicio quincenal, con escalas en los principales puertos de Mediterráneo y Norte de Africa), el miércoles, cada dos semanas.

Lineas de Baleares

Comunicaciones directas, regulares y rápidas, desde Barcelona, Larragona, Valencia y Alicante para todos los puertos de Baleares y viceversa. Servicio especial entre Marsella-Palma de Mallorca-Argel y viceversa.

SERVICIOS COMERCIALES

Linea regular semanal, con salidas los jueves de Barcelona, para los puertos españoles del Mediterráneo, Norte de Africa, españoles del Atlántico y Canarias, con escala Bilbao, y viceversa.

Lineas regulares entre Barcelona-Valencia, Barcelona-Alicante-Oiza y Barcelona-Castellón-Gandia y viceversa en los tres sentidos.

Lineas regulares, de carácter semanal, entre España e Inglaterra y viceversa.

Una línea regular semanal, con salidas los jueves de Barcelona para los puertos de Cádiz, Algeciras, Ceuta, Melilla, Tánger, Argel, Arguin, Mauritania, Senegal, Guinea, Sierra Leona, Liberia, Costa de Marfil, Alto Volta, Namibia, Sudafrica y Zimbabue.

Anúnciese en "Ejército y Armada"

Por un real extirpa radicalmente los CALLOS

VELURVA, DUREZA, COY de CALLO, ETC usando el pintado UNGÜENTO MORRITH.

125 pesetas bote
25 pts muestra de prueba

Farmacia central Puella 11 Madrid y principales farmacias, droguerías y centros de específicos.

ALMONEDA

Armarios, 60 pesetas; aparadores, 60 camas, 25; pianola, mesas, sillas, sillones, muchos muebles. Mantas, colchones.

GALILEO, 27

LA CHOCOLATERA MARCA REGISTRADA

ANTONIO MENÉNDEZ

EXDEPENDIENTE DE VENANCIO VAZQUEZ

CAFES, CHOCOLATES Y TES SON LOS PREFERIDOS

22-HUERTAS-22. (frente a Principe)

TELEF. 10.251—NO TIENE SUCURSALES

MADRID

NACIMIENTOS

eléctricos, molinos y gran surtido en movimientos de cuerda.

Fabricación de figuras artísticas y en pasta madera de todos tamaños.

Galerías y bastones para portiers, en madera, imágenes, Capillas, repisas y molduras para marcos.

VIUDA DE A. MANA. HORTALEZA, 1 Y 13.—MADRID

Si quiere usted vender, comprar o acreditarse en cualquier especialidad, anuncie en

Ejército y Armada

Pida precios a su sección técnica de publicidad.

Barbieri, núm. 8, entresuelo
Teléfono 15.858

SUBASTA PUBLICA TELEFONO 16.844

GALERIAS BAYON

Ventas a precio fijo todos los días. Puercetta, 20 sup. MADRID. Compra y venta de Muebles y artículos todo de ocasión

A los militares, descuentos ENTRADA LIBRE

Zapatería de Román Rico

Calzados de todas clases. Especialidad en medidas. Construcción manual. Proveedor de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra y de la Real Institución Cooperativa para Funcionarios del Estado, Provincia y Municipio

Calatrava, 32, Madrid

Estómago e intestinos

Curación radical con

CASTROVANADINA

DR. COQUILLAT

ELIXIR

(Fórmula ácida)

Cura la falta de acidez (hiporclorhidria), vómitos, diarreas y fermentaciones anormales.

Frasco, 4 pesetas

POLVO

(Fórmula alcalina)

Cura el exceso de ácido (hiperclorhidria), flatulencia, atonía gástrica y estreñimiento.

Caja pequeña, 2 pesetas. Grande, 3,50

Vestuarlos para el Ejército y la Armada Andrés Romanillos

Proveedor de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra

PLAZA DE ESPAÑA, NUMERO 6-MADRID

Teléfono número 31-94 M.

DEPOSITO EN BARCELONA

Almacenes de Calzados y Alpargatas LAS DOS MANOS

Venden botas moldeadas para uniforme a 19 pesetas

Sandalias y zapatillas de todas clases a precio de fábrica

VISITAD SUS GRANDES ALMACENES Calle de Barbieri, 9 Colegiata, 9

EJERCITO Y ARMADA GALLE DE BARBIERI, NUM. 8 APARTADO NUM. 456. MADRID

Precio de suscripción DOS PESETAS al mes

BOLETIN DE SUSCRIPCION

Don
Cuerpo empleo
pueblo provincia
Desea suscribirse a este periódico a partir de

(Fecha y firma)